

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA ZONA OCCIDENTAL DE EL SALVADOR.

Eugenia de los Ángeles Repreza

Maestra en Asesoría Educativa
Docente Investigadora

Resumen

► A nivel educativo se desarrollan cambios curriculares que llevan como objetivo mejorar la calidad educativa de la población estudiantil, pero es necesario crear las condiciones óptimas que permitan una aplicación pertinente y adecuada. Este es un estudio descriptivo que permite conocer los resultados obtenidos en la aplicación de los programas de estudio por competencias en el primero y segundo ciclo de educación básica, para ello se abordaron a los Asesores Pedagógicos de la zona occidental de El Salvador. La investigación responde a dos categorías principales, la primera, determina el nivel de preparación del docente en la implementación de los nuevos programas de estudio por competencias; y la segunda, valora los logros alcanzados en cuanto a la aplicabilidad de los programas. Finalmente el estudio plantea conclusiones y recomendaciones puntuales basadas en los resultados.

Palabras clave: Competencia, preparación, logros alcanzados, contenidos, programa de estudio, guía metodológica, cuaderno de ejercicio, libro de registro, indicadores de logro.

1. PROBLEMÁTICA A INVESTIGAR

A nivel de Primero y Segundo Ciclo de Educación Básica se han implementado desde el año 2009 los nuevos programas de estudio por competencias. Esto ha venido a cambiar los paradigmas que los docentes poseían en cuanto a la forma de cómo planificar, impartir y evaluar los procesos educativos. Dichos cambios de estructura y organización del sistema educativo, requiere que los docentes estén lo suficientemente capacitados para implementarlos y alcanzar así los indicadores de logro que el Ministerio de Educación (MINED) plantea para cada unidad de estudio.

En esta primera mitad del año 2009 y a través de la supervisión de práctica docente en los diferentes centros escolares, se tuvo la perspectiva que los docentes están teniendo dificultades para la aplicación, así como la falta de recursos y materiales adecuados para poder implementar adecuadamente los programas de estudio.

Por tal razón fue necesario abordar dicha investigación que permitiera valorar los resultados que a lo largo del año se han generado en cuanto a la implementación de los programas de estudio, encuestando a los asesores pedagógicos de los tres departamentos de la zona occidental del país. Para tal efecto se respon-

dió a través de esta investigación a la siguiente pregunta: **¿cuáles son los resultados de la implementación de los nuevos programas de estudio por competencia en el primero y segundo ciclo de educación básica de los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate?**

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El currículo nacional se ha venido modificando a lo largo de la historia, realizándose cambios en los programas de estudio y en otros aspectos del nivel educativo. Es como en este año se comenzó a implementar en todos los primeros y segundos ciclos de educación básica los nuevos programas de estudio por competencias, los cuales muestran cambios sustanciales en cuanto a su organización y aplicación.

Los docentes que son los que permiten el llevar a cabo las nuevas tendencias que el MINED incluye en el sector educativo, necesitan una incesante capacitación y preparación para ejecutar de la mejor manera los nuevos programas de estudio. Otro aspecto importante que permitió conocer el estudio, son los logros y limitantes que se han obtenido a lo largo del año lectivo.

Las competencias y sus correspondientes programas son actualmente temas de interés a nivel educativo, y como universidad se estuvo interesada en conocer y valorar los resultados que éstos han presentado a nivel educativo.

Los beneficiarios de esta investigación son los docentes, ya que se establecen recomendaciones orientadas a mejorar las condiciones de aplicación de los programas de estudio para futuros años; también son beneficiados los estudiantes, ya que contando con las condiciones propicias para desarrollar los programas, alcanzarán mayores resultados en base a los indicadores de logro; la universidad también se ve beneficiada, ya que cuenta con información actualizada en materia de temáticas de interés nacional y; finalmente la investigadora y todo el personal docente encargado de las prácticas a nivel educativo, contando con datos trascendentales, los cuales serán trasladados a los docentes en formación para que sean consientes de la realidad educativa actual.

3. OBJETIVOS

Objetivo general: Conocer los resultados obtenidos en la aplicación de los nuevos programas de estudios por competencias, en los primeros y segundos ciclos de educación básica de los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate.

Objetivos específicos:

Determinar el nivel de preparación que los docentes de primero y segundo ciclo poseen en materia de la aplicación de los nuevos programas de estudios por competencias.

Valorar los logros alcanzados en cuanto a la aplicabilidad de los nuevos programas de estudio por competencias.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Antecedentes históricos del enfoque por competencias

4.1.1. El enfoque por competencias en el sistema educativo salvadoreño

En El Salvador desde el año 2004, estando El Ministerio de Educación (MINED) convencido de darle continuidad a los planteamientos curriculares de la Reforma Educativa, y retomando los Fundamentos curriculares, propone una propuesta de aprendizaje por competencias. ¿En qué consiste el término competencia?

El MINED retomando la definición de Zabala, 2005, plantea que la *competencia* es la “*capacidad de enfrentarse con garantías de éxito a tareas simples y complejas en un contexto determinado*”¹.

Respondamos entonces ¿cómo se inicia la implementación del enfoque por competencias en el sistema educativo nacional?

El sistema educativo nacional inició la implementación del enfoque por competencias a través de un Plan Piloto del programa COMPRENDO que tenía como propósito principal desarrollar competencias fundamentales en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje en estudiantes de Primer Ciclo.² Esto vino a confirmar la necesidad de definir las compe-

tencias “... desde las asignaturas, de manera que clarifiquen a toda la comunidad educativa, los aprendizajes esperados por los educandos”³.

El programa COMPRENDO sentó las bases para que en el año 2009 se implementara a nivel nacional los nuevos programas de estudio por competencias en el currículo educativo, trayendo en el proceso educativo de los estudiantes cambios significativos.

No puede dejar de mencionarse que la implementación de las competencias en el Sistema Educativo Nacional de El Salvador tiene su origen en el Plan Nacional de Educación 2021 en el que se establecen los objetivos que se pretenden alcanzar en materia educativa.⁴

4.2. Fundamentación básica sobre competencias

4.2.1. Componentes de la competencia

La competencia está integrada por los siguientes componentes: a) **El saber:** Es equivalente a los contenidos declarativos o conceptuales; b) **El saber hacer:** Es equivalente a los contenidos procedimentales; c) **El saber ser y convivir:** Es equivalente a los contenidos actitudinales y; **El para qué:** Es el objetivo que promueve la motivación del estudiante y que determina la utilidad de los esfuerzos académicos.

1 MINED (2007). *Curriculo al servicio del Aprendizaje*. p. 7.

2 Lainez, R. y Hasbún, G. (2005). *Sistematización del Programa Comprendo*. Extraído el 04 de noviembre de 2009 de: www.oei.es/quipu/salvador/programa_comprendo.doc

3 MINED (2007). *Curriculo al servicio del Aprendizaje*. p. 3.

4 MINED (2007). *Curriculo al servicio del Aprendizaje*. p. 6.

4.2.2. El aprendizaje por competencias

Con el propósito de clarificar los aprendizajes esperados en los educandos, el Ministerio de Educación está orientando el currículo al desarrollo de competencias. Esto no significa abandonar la propuesta curricular de la reforma educativa, sino más bien darle continuidad, clarificándola y operativizándola en sus postulados, de manera que se concreten en los objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación con mayor articulación y claridad.

Al trabajar en función del desarrollo de competencias se propicia que el alumnado adquiera los aprendizajes significativos (saberes) por medio de la solución de problemas contextualizados y el desarrollo del pensamiento crítico. A la vez, promueve que al egresar del sistema educativo pueda alcanzar el éxito en educación superior o en el medio de trabajo, dado que ambos demandan un recurso humano con altos niveles de desempeño. En este sentido, el currículo se convierte en una herramienta que clarifica y determina las competencias a desarrollar por el alumnado.

4.2.3. Validez del constructivismo al desarrollar competencias

Desde esta perspectiva, y a partir del inicio de la Reforma Educativa, la función principal del Currículo Nacional ha sido contribuir a que el estudiantado desarrolle al máximo sus potencialidades y capacidades, de manera que pueda participar consciente y activamente en su propio aprendizaje.

Las estrategias constructivistas posibilitan al alumnado acceder a nuevos aprendizajes a partir de sus experiencias y conocimientos previos, enfocando gradualmente el proceso hacia la búsqueda de respuestas para que sea el propio estudiante el que encuentre las soluciones. Por consiguiente, las competencias hacen posible interrelacionar, articular o integrar los contenidos o recursos obtenidos en clase por medio de planteamientos constructivistas.

4.3. Concreción de las competencias en los componentes curriculares

Objetivos: Expresan el espíritu de las competencias, contempla cuatro componentes: un qué (conceptos), un cómo (procedimientos), una conducta (actitudes) y un para qué (finalidad).

Contenidos: La relevancia de los contenidos depende de su función en el logro de los objetivos, es decir, en el desarrollo de competencias. Los contenidos se clasifican en tres tipos: procedimentales, conceptuales y actitudinales. Esto permite reflejar los saberes que componen una competencia (saber, saber hacer y saber ser y convivir).

Metodología: La planificación de experiencias de enseñanza-aprendizaje debe cumplir al menos los siguientes requisitos: Énfasis en la aplicabilidad del aprendizaje, Construcción del aprendizaje en la resolución de problemas, Concepción del aprendizaje como proceso abierto, flexible y permanente, Consideración de situaciones cercanas a los intereses de los estudiantes y Rol activo del alumnado. Los

planteamientos anteriores permiten estructurar **secuencias metodológicas para desarrollar los contenidos de una clase.**

Evaluación: Permite averiguar el grado de aprendizaje adquirido en los distintos contenidos de aprendizaje que configuran la competencia. Para ello el docente debe tener claridad sobre qué es lo importante que los estudiantes deben aprender en función de las competencias definidas. Los criterios de evaluación de la competencia deben analizarse cuidadosamente: carátula, desarrollo completo de los temas, limpieza, orden, responsabilidad; coherencia de los planteamientos, el uso de estrategias, la aplicación de los conceptos, y las adaptaciones curriculares acordes a las características de los educandos.

4.4. Niveles de decisión curricular para concretar competencias.

La concreción de las competencias en el aula, pasa antes por las decisiones de diversos actores y niveles de especificidad, desde las normativas generales del currículo oficial de la nación, (primer nivel de concreción), hasta las decisiones en el marco del centro educativo (segundo nivel), las cuales son básicas para las decisiones de adecuación que el docente toma en el aula (tercer nivel de concreción). Es así como la planificación de la práctica pedagógica representa un proceso sucesivo de toma de decisiones en los distintos niveles de concreción.

5. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Tipo de investigación

La naturaleza de esta investigación es de tipo descriptiva, ya que los datos que se presentan, describen los resultados obtenidos en la aplicación de los nuevos programas de estudio por competencias, lo que permitió conocer esta realidad.

5.2. Sujetos de estudio

En este estudio se aplicó un censo a los asesores pedagógicos de las departamentales de la zona occidental del país, formando parte de los sujetos de estudio aquellos asesores que estuvieron presentes al momento de la aplicación del cuestionario. En total fueron 24 asesores pedagógicos de la departamental de Santa Ana, 9 de Ahuachapán y 11 de Sonsonate.

5.3. Técnica e instrumento

La investigación se realizó haciendo uso de la técnica de la encuesta, a través de un cuestionario cuyas preguntas se encaminaron a dar respuesta a las categorías del estudio. El instrumento incluyó preguntas cerradas y abiertas.

5.4. Procedimiento

En la primera fase, se consultó bibliografía que responde al objeto de estudio de la investigación; se determinaron los sujetos a los que

estaría dirigido el estudio; se solicitó al decano una carta de presentación para obtener el permiso respectivo en cada centro de desarrollo para aplicar el instrumento a los Asesores Pedagógicos; en la segunda fase, se hizo la visita a las diferentes departamentales en la reunión general que el Centro de Desarrollo hace con sus Asesores Pedagógicos, contando con el espacio para aplicar el cuestionario y; la tercera fase consistió en la organización, tabulación y análisis de los resultados obtenidos y la correspondiente sistematización del Informe Final de Investigación.

5.5. Análisis de la información

Para el análisis de la información se trabajó en matrices elaboradas en el programa Microsoft Excel, por la facilidad de uso continuo de columnas para el ingreso de datos. Las matrices estuvieron estructuradas según departamento y categorías del estudio.

6. RESULTADOS

El estudio se desarrolló en la zona occidental de El Salvador, en los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate, específicamente con los Asesores Pedagógicos, quienes están directamente relacionados con los centros escolares y su realidad educativa. A continuación se presentan los resultados del estudio según las categorías determinadas en los objetivos específicos de la investigación:

6.1. Nivel de preparación que los docentes de primero y segundo ciclo poseen en materia de la aplicación de los nuevos programas de estudios por competencias.

6.1.1. Sobre las capacitaciones a docentes

El MINED brindó capacitaciones a los docentes de primero y segundo ciclo, antes y durante del año lectivo, relacionado a la aplicación de los nuevos programas de estudio por competencias. Los resultados arrojan discrepancia, ya que unos asesores afirman que se impartieron pocas capacitaciones y otros consideran que lo contrario.

6.1.2. Sobre las temáticas brindadas en las capacitaciones

Otro punto trascendental en la variable *formación* docente son las temáticas brindadas en las capacitaciones en cuanto al uso de los documentos curriculares por competencias. A continuación se presentan aquellas que la mayor parte de los asesores afirman haberse impartido: a) Currículo al Servicio del Aprendizaje, b) Evaluación al Servicio del Aprendizaje, c) Estructura de los nuevos programas de estudio, d) Planificación didáctica, e) Manejo de secuencias didácticas y; f) Planificación de la evaluación.

Los resultados en los departamentos de Santa Ana y Ahuachapán reflejan otras temáticas desarrolladas como el enfoque por competencias y el conocimiento y desarrollo curricular por asignaturas. En el departamento de

Sonsonate y Ahuachapán coinciden en que se desarrolló el tema de las actividades integradoras como parte de la evaluación.

En este mismo punto se obtuvieron otras respuestas que manifestaron menor frecuencia, pero que no dejan de mostrar la realidad encontrada: a) Las competencias, b) Marco conceptual y enfoque filosófico comparativo entre los programas anteriores y los actuales, c) Estructura de la guía metodológica, libro de texto y cuaderno de ejercicios, d) Aplicación de los programas de estudio, e) Jornalización, f) Elaboración de guión de clase, g) Modelaje del desarrollo de clases, h) El constructivismo, i) Contenidos conceptual, procedimental y actitudinales, j) Revisión de cuadernos, k) Rúbricas, l) Indicadores de logro, m) Manejo del libro de registro, n) Recursos, y o) CD de refuerzo académico.

Como puede verse existen algunas coincidencias y diferencias en cuanto a la frecuencia mostrada en las respuestas brindadas por los asesores pedagógicos de los tres departamentos, pero que muestra las temáticas que han sido recibidas por los docentes sobre la implementación del nuevo currículo educativo.

6.1.3. Sobre la solicitud de capacitaciones por instituciones educativas en temáticas específicas del enfoque por competencias.

Los Asesores Pedagógicos afirman que las instituciones sí solicitaron capacitaciones, a diferencia de un solo asesor que considera que se reforzó lo suficiente las temáticas en las capacitaciones oficiales brindadas por el

MINED. A continuación se presentan, distribuidas por departamento, las razones emitidas por las que se solicitaron capacitaciones por parte de las instituciones educativas:

- a) Santa Ana: Los profesores no contaron con la suficiente orientación, el tiempo fue muy corto para desarrollar apropiadamente las temáticas; hubieron falencias en cuanto al trabajo por competencias en función al nuevo enfoque, y; se requirió una mayor orientación en aspectos de evaluación (estrategias y actividades integradoras).
- b) Ahuachapán: Se tuvo la necesidad de orientar en aspectos de evaluación (estrategias, actividades integradoras y rúbricas) y; en la aplicación de los programas de estudio, así como las falencias en el trabajo por competencias.
- c) Sonsonate: Los docentes consideran que las capacitaciones recibidas no fueron las suficientes, necesitaron orientación en la aplicación de los programas de estudio y orientaciones en estrategias de evaluación.

Puede verse cómo en los tres departamentos, los docentes consideran que las capacitaciones no fueron las suficientes y que necesitaron orientaciones sobre cómo aplicar los programas de estudio, en evaluación por competencias y en la elaboración de rubricas.

Los resultados también reflejaron otras temáticas solicitadas por las instituciones educativas, pero que no consideradas por la mayoría de asesores, entre ellas destacan: a) Fundamentos del enfoque por competencia, b) Pla-

neamiento didáctico por competencias, c) Secuencia didáctica para el desarrollo de competencias, d) Metodología de enseñanza por competencias, e) Elaboración y aplicación de actividad integradora, f) Uso de documentos curriculares (Programas de estudio, Guía metodológica y Cuaderno de ejercicios), g) Cómo desarrollar las competencias en el niño mediante el juego, h) Constructivismo, i) Llenado del libro de registro de Parvularia, j) Elaboración y uso de agenda y k) Lectura y escritura.

6.1.4. Sobre la suficiencia de capacitaciones que propician el correcto uso de los programas de estudio por competencias.

La mayoría de los Asesores Pedagógicos consideran, que las capacitaciones brindadas hasta el momento no han sido las suficientes, al igual que el punto de vista brindado por los mismos docentes a los Asesores.

En el departamento de **Santa Ana** las razones más fuertes por las que consideran que las capacitaciones no propiciaron el correcto uso de los programas de estudio son, en primer lugar, el tiempo asignado para las capacitaciones, valorándolo como insuficiente; en segundo lugar, afirman que los docentes al aplicar los programas de estudio les surgen más dudas sobre su uso; y finalmente existe una resistencia al cambio por los docentes.

En el departamento de **Ahuachapán** las razones radican en: a) El tiempo no fue el suficiente, b) La resistencia al cambio por parte de los docentes, c) El acomodamiento del docente, d) Poco conocimiento del material

entregado por parte del docente, e) En las capacitaciones se brindan muchas temáticas las que generan cambios complejos y f) Por el ritmo y estilo de aprendizaje diverso de los docentes.

En el departamento de **Sonsonate** la razón se orienta al hecho que el docente no contó con los documentos curriculares completos para implementarlos. Otros docentes, pero en menor índice, aportan otras razones: a) El tiempo fue insuficiente, b) La resistencia al cambio por parte de los docentes, c) Los docentes al aplicar los programas de estudio les surgen más dudas sobre su uso y d) Faltó apoyo y seguimiento en el aula.

6.1.5. Sobre la efectividad de las capacitaciones según resultados obtenidos

En relación a los resultados obtenidos, en los departamentos de Santa Ana y Ahuachapán, los Asesores Pedagógicos consideran “Muy buena” la efectividad de las capacitaciones, a diferencia de Sonsonate que la considera “Buena”. Este resultado está íntimamente relacionado con el hecho que hay mucho por mejorar. Nótese que la mayoría de Asesores no valoran la efectividad de las capacitaciones como Excelente.

6.1.6. Sobre las limitantes presentadas en la aplicación de los programas de estudio por competencias

Los resultados reflejan que son dos limitantes las más fuertes que se han presentado en la aplicación de los programas de estudio por

competencias, estas se orientan en primer lugar a la entrega incompleta de los materiales curriculares (Programa de estudio, guía metodológica, cuaderno de ejercicio, etc.), en segundo lugar a la actitud del docente, manifestando resistencia al cambio. Este resultado es el mismo en los tres departamentos de la zona occidental del país.

6.2. Logros alcanzados en cuanto a la aplicabilidad de los nuevos programas de estudio por competencias.

6.2.1. Sobre los logros que hasta la fecha se han alcanzado en la aplicación de los nuevos programas de estudio por competencias

En los tres departamentos que forman parte del estudio coinciden en que uno de los logros más importantes es el uso de los materiales curriculares (Programa de estudio, guía metodológica, libro de texto y cuaderno de ejercicio).

En el departamento de Santa Ana los logros se orientan a: Contar con la guía metodológica, libro de texto y cuaderno de ejercicios que incluyen actividades basadas en el aprender haciendo; la mejora en el proceso de evaluación de los aprendizajes; la implementación de diversas actividades de evaluación y; el desarrollo de la secuencia didáctica en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los logros más destacados y en los que coinciden en los departamentos de Santa Ana y Ahuachapán son: los materiales que se han

utilizado son específicos para docentes y alumnos; una mayor capacidad en expresión y comprensión oral y escrita en los estudiantes y; la actualización metodológica del docente.

En los departamentos de Santa Ana y Sonsonate coinciden en que los logros se orientan a: La planificación de actividades de evaluación; contar con indicadores que orientan cuál debe ser el trabajo del docente; el alumno tiene la facilidad de demostrar lo aprendido a través del cuaderno de ejercicios; la mayoría de docentes están empleando adecuadamente la metodología y reflexionan críticamente la planificación y; se ha disminuido el aprendizaje memorístico.

Ahuachapán y Sonsonate coinciden en que uno de los logros alcanzados en la aplicación de los nuevos programas de estudio por competencias consiste en que ha habido cambio de metodología por el docente en la que el alumno es protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje.

6.2.2. Sobre el desarrollo adecuado de los tres tipos de contenidos: conceptual, procedimental y actitudinal.

Más del 50% de los asesores en los tres departamentos de la zona occidental del país, consideran que los docentes han desarrollado adecuadamente los tres tipos de contenidos. Esta afirmación la respalda que los docentes le dan secuencia a los contenidos; además en la guía metodológica encuentran los docentes

detallado lo que tienen que hacer, logrando así el desarrollo de los tres tipos de contenidos.

Es necesario clarificar que existen otros asesores que consideran que el desarrollo de los tres tipos de contenidos no ha sido el adecuado debido a que muchos se limitan a trabajar sólo los contenidos conceptuales; algunos docentes no cuentan con los materiales curriculares completos y; existe falta de comprensión y diferenciación de los tres tipos de aprendizajes que debe poner de manifiesto el educando.

6.2.3. Sobre si los estudiantes respondieron a los indicadores de logro establecidos.

La mayor parte de asesores de los tres departamentos coinciden en que los estudiantes sí respondieron a los indicadores de logro establecidos, debido a: Que los materiales de apoyo favorecieron el dominio de la competencia; por el uso adecuado de la secuencia didáctica y; por la disponibilidad del docente en trabajar por competencias.

Si bien la mayoría de asesores considera que los estudiantes respondieron a los indicadores de logro, existe otro grupo de asesores que considera lo contrario. La razón radica en que los docentes no tuvieron el suficiente tiempo para familiarizarse con los documentos curriculares. En Santa Ana y Sonsonate coinciden en que existe falta de dominio del docente en cuanto a los contenidos por competencias y por la falta de materiales curriculares.

6.2.4. Sobre si el uso de indicadores de logro ha permitido el alcance de mejores resultados en los estudiantes.

La mayor parte de Asesores Pedagógicos de los tres departamentos coinciden en el uso de indicadores de logro ha permitido el alcance de mejores resultados en los estudiantes, justificando su respuesta en las siguientes razones: a) Sirven de referencia para saber hacia dónde encaminar los esfuerzos, b) Ha permitido la medición de avances de forma específica, c) Han reflejado las necesidades de refuerzo por los estudiantes, d) Por la metodología dinámica y participativa empleada en el desarrollo de las competencias; e) permite al estudiante aprender a conocer y a implementarlos en su entorno; f) Ha permitido mejorar las actitudes del estudiante; g) existió más claridad al evaluar y; h) se han desarrollado en los estudiantes habilidades y destrezas.

Otros asesores consideran que el uso de los indicadores de logro no ha permitido el alcance de mejores resultados de los estudiantes debido a la falta de interés por parte del docente y porque no se han aplicado los indicadores de logro en el proceso educativo.

6.2.5. Sobre la aplicación del registro de criterios e indicadores de logro.

En los departamentos de Santa Ana y Sonsonate se considera que la aplicación del registro de criterios e indicadores de logro se ha realizado correctamente; a excepción del departamento de Ahuachapán. Las razones de considerar correcta esta aplicación radican

en: a) Han sido orientados los profesores en el momento adecuado; b) Por el uso correcto de libros de registros y evaluación; c) Control sistemático del logro de indicadores por trimestre en cada unidad, d) Se ha llevado secuencia durante el desarrollo de la evaluación durante todo el año, e) Ha existido apoyo del director y asesor y; e) Los docentes han hecho los esfuerzos por aplicarlos hasta donde han podido.

Adicional a los asesores que consideran que el registro de criterios e indicadores de logro se ha dado correctamente, se encuentra otro grupo de docentes, que piensan todo lo contrario. Sus justificantes se orientan a: a) se están acoplando a cambios y algunos no sabían cómo elaborar criterios; b) todavía falta establecer criterio en actividades integradoras; c) falta de materiales curriculares; d) los docentes aún necesitan capacitación; e) la actividad integradora aún necesita afinarse; f) no se ha considerado la evaluación, sino Medición; g) falta de esfuerzo del profesor y; h) lo han hecho pero para salir del compromiso.

6.2.6. Sobre la valoración del logro académico alcanzado por los estudiantes en base a los resultados obtenidos en las pruebas trimestrales.

Los Asesores Pedagógicos de Santa Ana y Sonsonate, han valorado el logro académico alcanzado por los estudiantes en las pruebas trimestrales, en primer lugar como “Muy bueno”, en segundo lugar como “Bueno” y en tercer lugar como “Regular”. En Ahuachapán lo valora en primer lugar como “Bueno”

y en segundo lugar como “Muy Bueno”, este departamento no valoró los resultados como “Regular”. Se puede notar que en los tres departamentos se ha asignado una aceptable valoración debido a que el número de reprobados ha disminuido.

6.2.7. Sobre la aplicación, de docentes, a sugerencias metodológicas del MINED en cuanto al desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.

La mayor parte de asesores consideran que los docentes han aplicado las sugerencias metodológicas del MINED en cuanto al desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, aplicando correctamente los materiales curriculares. Además consideran que en la actualidad los docentes han comprendido y aplicado correctamente el enfoque constructivista como aporte y beneficio en el logro de las competencias.

Otro grupo de asesores manifiestan una apreciación distinta considerando que: existe en la escuela un activismo exagerado y no se ha trabajado el enfoque por el limitado dominio del docente y; la mayoría de ellos son tradicionalistas en el uso de metodología.

7. CONCLUSIONES

7.1. Sobre el nivel de preparación de los docentes.

A los docentes se les brindaron capacitaciones sobre temáticas básicas orientadas al conocimiento y aplicación del nuevo currículo

educativo, pero fueron insuficientes, no contando con el tiempo necesario para abordar completamente cada una de ellas.

Las limitantes más fuertes que se han presentado en la aplicación de los programas de estudio por competencias se orientan a la entrega incompleta de los materiales curriculares y a la Actitud del docente, manifestando resistencia al cambio.

7.2. Sobre los logros alcanzados en cuanto a la aplicación de los nuevos programas de estudio por competencias.

Entre los logros que se destacan en la aplicación de los nuevos programas de estudio están: el uso de los materiales curriculares, la mejora en el proceso de evaluación de los aprendizajes, el desarrollo de la secuencia didáctica, una mayor capacidad de expresión y comprensión oral y escrita de los estudiantes, la actualización metodológica del docente, contar con indicadores que orientan el trabajo a desarrollar, la mayoría de docentes emplean adecuadamente la metodología y reflexionan críticamente la planificación y; se ha disminuido el aprendizaje memorístico.

Si bien la mayoría de los asesores pedagógicos consideran que se han desarrollado adecuadamente los tres tipos de contenidos, otro grupo considera que los docentes se han limitado a desarrollar sólo los contenidos conceptuales, olvidándose de los procedimental y actitudinales; esto lo agrava el no contar con los materiales curriculares completos y la falta de comprensión y diferenciación de los tres

tipos de contenidos por parte de los docentes.

Según la mayoría de asesores, el uso de indicadores de logros ha permitido el alcance de mejores resultados en los estudiantes; pero existe buena parte de ellos que considera que este logro no se ha dado completamente, ya que los docentes no contaron con el tiempo suficiente para familiarizarse con los documentos curriculares y a la vez por la falta de interés de ellos por buscar la manera de comprender y aplicarlos.

La mayor parte de docentes han aplicado correctamente el registro de criterios e indicadores de logro, pero existen otros que no lo han hecho, a raíz de estar acoplándose a los cambios, a no saber cómo elaborar criterios, a necesitar la mejora del establecimiento de criterios en actividades integradoras, por requerir de mayor capacitación, por considerar más la medición que la evaluación, por la falta de esfuerzo del profesor y por realizar el trabajo por salir del compromiso.

Los resultados en las pruebas trimestrales por parte de los docentes, han sido satisfactorios, ya que los asesores los califican como Muy buenos, aclarando que el nivel de reprobación ha disminuido.

Si bien la mayoría de docentes aplica las sugerencias brindadas por el Ministerio de Educación en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, existe otro grupo de docentes que realizan un activismo exagerado malentendiendo el enfoque por competencias y aplicando metodologías tradicionalistas.

8. RECOMENDACIONES

8.1. Al Ministerio de Educación

Brindar el espacio para realizar jornadas de refuerzo, capacitando constantemente a los docentes, sistematizando así procesos de formación. Los talleres de capacitación es una alternativa, en los que se desarrolle teoría-práctica.

Disponer de suficiente tiempo en las capacitaciones, adecuando el tiempo a las temáticas.

Brindar el refuerzo a los docentes al inicio del año para no intermediar clases.

Dotar y entregar de manera oportuna los materiales curriculares a los centros escolares acompañado de un seguimiento al uso y aplicación del enfoque por competencias.

Asignar como rol de los asesores pedagógicos el apoyo en el aula a los docentes y descargarles de responsabilidades jurídicas y administrativas, lo cual hace disminuir la capacidad de seguimiento a los centros escolares.

8.2. A las instituciones educativas

Mantener un plan permanente de formación, apoyando al docente estableciendo procesos de formación interno, a través de círculos de estudio, que lleven a fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje y al estudio de los nuevos documentos para mejorar su uso.

Cuidar el material curricular entregado por el MINED y aplicar los procesos según metodología por competencias, mediante un inventario el cual genere compromiso y cuidados del aprendizaje.

Que el director también conozca el uso de los nuevos materiales curriculares para dar seguimiento técnico y apoyo a los docentes en su quehacer educativo.

Exigir a los docentes sus planificaciones en base a competencias.

8.3. A los docentes

Lectura de los documentos curriculares y de las temáticas a desarrollar, esto les permitirá una mayor claridad del trabajo a desarrollar en el enfoque por competencias y un mejor empleo de los documentos.

Realizar el planeamiento didáctico con tiempo, garantizando el uso correcto de los recursos y de los indicadores de logro. Para ello es necesario poner en práctica lo recibido en las capacitaciones del MINED.

Es necesario adoptar una actitud más profesional y comprometida, mediante la autoformación y actualización continua, participando en círculos de estudio promovidos a nivel institucional que fortalezcan la práctica educativa.

Establecer espacios de socialización de buenas prácticas pedagógicas con la aplicación del enfoque por competencias.

Abordar procesos de investigación acción en el aula por los docentes y agentes externos, en los que se reflexione continuamente sobre su misma práctica.

Dar a conocer en escuela de padres el enfoque con un lenguaje sencillo para que estos apoyen al docente en proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes físicas

Levy-Leboyer, C. (2002). *Gestión de las Competencias*. (2ª ed.) Barcelona, España: GESTIÓN 2000.

MINED (2007). *Currículo al servicio del Aprendizaje*. San Salvador: MINED.

Universidad de la Sabana (2008). Alcance y límites de un currículo basado en competencias. *Educación y educadores*. Bogotá, Colombia.

Fuentes electrónicas

Andrade, R. A. (2008). *El enfoque por competencias en educación*. Extraído el 10 de diciembre de 2009 de: www.octi.guanajuato.gob.mx/.../39042008_EL_ENFOQUE_POR_COMPETENCIAS_EN_EDUCACION.pdf

Centro Nacional Tuning Chile. (2007). *Proyecto Tuning América Latina*. Extraído el 08 de diciembre de 2009: cimm.ucr.ac.cr/sitio2/simposios/.../Tuning%20América%20Latina.pdf

Díaz, A. (2005). El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? *Perfiles educativos*. Extraído el 10 de diciembre de 2009 de: www.angeldiazbarrriga.com/.../2006_enfoque_de_competencias.pdf

Feito, R. (2008). *Competencias educativas, hacia un aprendizaje genuino*. Extraído el 08 de diciembre de 2009 de: www.juntadeandalucia.es/.../Andalucia_educativa_competencias_educativas.pdf

Laínez, R. y Hasbún, G. (2005). *Sistematización del Programa Comprendo*. Extraído el 04 de noviembre de 2009 de: www.oei.es/quipu/salvador/programa_comprendo.doc

López, A. (s.f.). *El enfoque por competencias en educación*. Extraído el 08 de diciembre de 2009 de: <http://www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%205/Mesa%203/ponencia6.pdf>

Valdez, I. S. (2006). El enfoque de competencias en la virtualidad educativa. *Revista de Innovación Educativa. Apertura*. Extraído el 24 de agosto de 2009 de: redalyc.uaemex.mx/pdf/688/68800403.pdf

Vargas, C. (s.f.). *Diseño curricular por competencias*. Extraído el 10 de noviembre de 2009 de: [www.iiisci.org/journal/CV\\$/risci/pdfs/KX935FP.pdf](http://www.iiisci.org/journal/CV$/risci/pdfs/KX935FP.pdf)